

LA UNIÓN INTERPROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (UICM) como Asociación que coordina actuaciones de interés común para las Corporaciones profesionales asociadas, ha suscrito, recientemente, un acuerdo de colaboración profesional con la empresa **COVERSEC**.

Alcance del Convenio de Colaboración

El presente Convenio se ha firmado en desarrollo de la promoción del uso de las tecnologías de la sociedad de la información en los Colegios Profesionales, y como seguimiento y complemento de la campaña iniciada por la UICM en el año 2003, relativa a la concienciación y sensibilización sobre el cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos en los diferentes sectores profesionales concurrentes.

El objeto del acuerdo con **COVERSEC** se basa en ofrecer, en condiciones económicas ventajosas, servicios globales de gestión de riesgos de seguridad de la información, a las diferentes organizaciones colegiales miembros, de manera personalizada, atendiendo a las características y funciones asumidas por cada Corporación.

COVERSEC posee el conocimiento en la materia y la necesaria experiencia en el sector que permite establecer un adecuado marco de colaboración con los Colegios Profesionales, aportando una perspectiva objetiva técnico-legal de la seguridad de la información. En este sentido, su pilar fundamental se basa en un equipo multidisciplinar de profesionales especialistas en las diferentes áreas de conocimiento (estratégica, legal y tecnológica) que requiere hoy en día la correcta gestión de la seguridad de la información.

Presentación de la empresa colaboradora



Gestión de Riesgos en Seguridad de la Información

CoverSec es una empresa de servicios de gestión de riesgo tecnológico en las organizaciones.

Nuestra misión, en la colaboración establecida con la UICM consiste en **apoyar a las organizaciones en el proceso de gestión de riesgos de seguridad de la información**, ayudando a las Juntas de Gobierno de los Colegios a conocer el valor de los riesgos que acechan a sus activos de información al objeto de destinar un grado de seguridad proporcional al valor de dichos activos en la Corporación.

Este proceso incluye la oferta de las mejores soluciones de servicios y productos de seguridad, adaptados a los Colegios Profesionales, para cumplir este objetivo y para que las Corporaciones puedan finalmente llegar a un compromiso de aceptación del nivel de riesgo existente en la organización.

Nuestra experiencia adquirida en Colegios Profesionales y Consejos Generales/Superiores de Colegios Profesionales, tanto de ámbito de la Comunidad de Madrid, como supraautonómicos o nacionales, nos avalan y posicionan en el Sector como el partner especializado en Seguridad de la Información, donde la Corporación deposite su confianza, externalizando su gestión, sin necesidad de asignar costosos recursos internos a la solución de problemas de seguridad de la información.

los Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid se someten a una doble tutela en materia de protección de datos: como responsables de ficheros privados están tutelados por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), y como responsables de ficheros públicos por la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid (APDCM)

Los Consejos Generales/Superiores y los Colegios Profesionales de ámbito superior a la Comunidad Autónoma de Madrid o de ámbito nacional se someten exclusivamente (tanto en su esfera pública como privada) a la Agencia Española de Protección de Datos

 Servicios profesionales ofrecidos

Soluciones integrales en seguridad de la información

	Protección de datos
	◉ Consultoría de adaptación a las normativas vigentes: LOPD, Reglamento de Medidas de Seguridad, LSSI-CE. ◉ Auditoría de evaluación de cumplimiento de las normativas. ◉ Soporte y mantenimiento continuo (adaptación a las novedades del futuro Reglamento LOPD).
	Seguros de riesgo electrónico
	◉ Especialistas en cobertura de riesgos derivados del uso de los sistemas de información. ◉ Cobertura especializada en el ámbito de protección de datos.
	Formación
	◉ Programas abiertos e in-company en el ámbito de la seguridad de la información: protección de datos, auditoría de sistemas, gestión de seguridad, firma electrónica, propiedad intelectual, análisis y gestión de riesgos, contratación en sistemas de información...

- ◉ Los servicios ofertados en **materia de protección de datos** se dividen en:
 - **Servicio de consultoría de adecuación LOPD/LSSI-CE y Reglamento de Medidas de Seguridad.**

Este servicio permite a las Corporaciones **adaptar sus procesos y tratamientos a la LOPD, Reglamento de Medidas de Seguridad y Ley de Servicios de la**

Sociedad de la Información - LSSI-CE. Está enfocado en analizar y detectar las necesidades e incumplimientos, recomendar soluciones (incluida la elaboración de clausulados, contratos, la obligatoria inscripción de los ficheros públicos y privados del Colegio en el Registro General de la Agencia y la elaboración del necesario Documento de Seguridad) y apoyar en la implantación de las recomendaciones y soluciones propuestas.

La inclusión de la LSSI-CE dentro del ámbito de análisis se justifica por la actividad en Internet de la mayoría de las Corporaciones día de hoy, que, a falta de desarrollo reglamentario, interpretamos de forma extensiva.

- **Servicio de auditorías de evaluación de cumplimiento de las normativas**

El Reglamento de Medidas de Seguridad de ficheros automatizados con datos de carácter personal (RD994/1999) establece, para datos de nivel medio o alto, la obligatoriedad de realizar una **auditoría al menos cada 2 años** para verificar que se han establecido las medidas de índole técnico y organizativo para garantizar la seguridad de estos ficheros, sus centros de tratamiento, locales, equipos, sistemas, programas y las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales.

Este servicio consiste en la verificación de la efectiva implantación de las medidas contempladas en el documento de seguridad, así como la verificación de la adecuación de los ficheros de la organización a su inscripción registral. Adicionalmente, se incluye un módulo de adecuación a la LSSI-CE, al extenderse la actividad de las organizaciones en Internet, y, caer, por tanto, bajo el ámbito de aplicación de esta Ley.

- **Servicio de Soporte y mantenimiento continuado**

El servicio de soporte técnico y legal permite, con un enfoque multidisciplinar, apoyar a las organizaciones de manera continua en todos los esfuerzos que implica el mantenimiento de un óptimo nivel de seguridad.

El servicio se concreta en la resolución de dudas, consultas y soporte para la efectiva implantación de las medidas correctoras. Asimismo, será objeto de este servicio los cambios incluidos en **el futuro Reglamento de desarrollo de la LOPD**, de inminente aprobación, que obligará a las organizaciones a, entre otros cambios, adoptar medidas de seguridad sobre ficheros no automatizados (ficheros en papel).

Dentro de las actividades de soporte ofertadas, se incluye la asistencia presencial en Inspecciones y la defensa de Procedimientos Sancionadores y Tutela de Derechos abiertos por parte de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) o, en su caso, por la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid (APDCM)

- ◉ **Servicios de Seguros de Riesgo Electrónico:**

El seguro es un **complemento** a un proceso paralelo de Gestión de Riesgos, en el que la organización dispone ya de unas medidas de seguridad implantadas.

Este proceso da lugar al **concepto económico de "Seguridad total"**, en el que cualquier riesgo es cubierto:

- Por la implantación de las salvaguardas derivadas del análisis de riesgo.
- Y, complementariamente, por la cobertura del riesgo residual mediante la contratación de la póliza.

La combinación de controles organizativos/técnicos y cobertura aseguradora del riesgo es un **servicio único de valor añadido** diseñado para proteger a cualquier Corporación de los riesgos derivados de sus actividades electrónicas, como es el uso del correo electrónico, Internet y conexiones a sistemas informáticos.

¿En qué consiste la cobertura de riesgo en protección de datos?

Es un producto asegurador de valor añadido que ha sido diseñado para proteger a cualquier entidad de los riesgos derivados del incumplimiento de la legislación vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal.

Las pólizas tradicionales de seguro no cubren muchas de las nuevas áreas de riesgo. En concreto, el área de Protección de Datos es una de las mayor riesgo en el entorno europeo, por lo que este producto llena este vacío de cobertura.

◉ **Servicios de Formación:**

La seguridad de la información va mucho **más allá de las soluciones tecnológicas**. El error común es asociar el uso de herramientas tecnológicas con un incremento directo en la seguridad de las organizaciones, cuando, en realidad, una adecuada gestión de la seguridad contempla tecnología, procesos de negocio, políticas, procedimientos..... **y personas**, siendo el factor humano el gran olvidado de las políticas de seguridad y el más impredecible.

COVERSEC, consciente de esta problemática, propone, mediante su personal especializado con más de 10 años de experiencia en diferentes áreas de seguridad de la información, soluciones adaptadas a los distintos niveles de conocimiento en seguridad que requieren los usuarios: Cursos o sesiones para sensibilizar a los órganos de Gobierno y Dirección de la Corporación y concienciar al personal de las obligaciones que conlleva el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos; así como de las consecuencias que podrían derivarse de su incumplimiento.

Contactar

Para cualquier solicitud de información adicional o presupuesto personalizado de los servicios ofertados, en condiciones económicas especiales para los Colegios Profesionales miembros de la UNIÓN INTERPROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puede optar por ponerse en contacto con la Asociación o dirigirse personalmente a **COVERSEC** en la siguiente dirección:



COVERSEC (Favaras Tech, S.L.)
Palacio de Miraflores, 15. 28014. Madrid
Teléfono: (+34) 91 454 72 59
info@coversec.com / www.coversec.com